



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 55 CINCUENTA Y CINCO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE JULIO DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ.

Marta Isabel Aguirre V.

Norma G. H.C.

Roberto Padilla

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:06 (diez horas con seis minutos) del día 20 (veinte) de julio de 2011 (dos mil once), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROF. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. APROBACIÓN PARA IMPLEMENTAR EN EL AYUNTAMIENTO EL PLAN DE AUSTERIDAD
- IV. APROBACIÓN PARA DISPONER DE UN CRÉDITO DE HASTA \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- V. CLAUSURA

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la Presidencia que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento. Declara el Presidente municipal que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

Para el desahogo del punto II del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita el voto de aprobación de los ediles para omitir la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior, correspondiente al Acta número 54 cincuenta y cuatro y posponer su revisión y aprobación para la fecha en que se celebrará la siguiente Sesión; en votación económica se obtienen 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, Aprobado por unanimidad la omisión de la lectura del acta de la Sesión anterior, y se pospone su revisión y aprobación para la siguiente Sesión de Ayuntamiento. Acto seguido; instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto.

Para el desahogo de los puntos III y IV del orden del día el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya explica a los munícipes que el objeto de llevar a cabo esta Sesión, es someter a consideración del Cuerpo Edilicio la Implementación del Plan de Austeridad del Gasto Público del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, realizado para mejorar la situación económica por la que atraviesa este Ayuntamiento, así como para la disposición de un crédito de hasta por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, para solventar necesidades urgentes. Una vez concedido el uso de la voz al Asesor Financiero, explica a los integrantes del Ayuntamiento en qué consiste el Plan de Austeridad del gasto público, dando lectura a las estrategias, medidas y acciones a aplicarse para la obtención del ahorro y el cumplimiento del objetivo. Retomando la palabra el Presidente Municipal menciona que entre otras, las medidas a aplicarse son minimizar los costos en combustibles, en refacciones y la que más repercute es el recorte de personal, para lo cual se ha delegado la responsabilidad a los directores de área,



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

por tanto sugiere a los Regidores mantenerse al margen, ya que los directores decidirán qué empleados se retirarán. En el análisis surgen preguntas por parte de algunos de los regidores: el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez pregunta si el plan de austeridad contempla las liquidaciones; así mismo, el Regidor C. Roberto Padilla Macías pregunta si es posible solicitar un crédito para cuenta corriente, recalcando que esta situación se debió atender en tiempo oportuno. Ante los cuestionamientos hechos, responde el Asesor Financiero: con el ahorro obtenido en la aplicación del plan de austeridad, bajarán las cuotas ante el IMSS, entre otros gastos y con dicho ahorro se podrán realizar las liquidaciones; es posible solicitar el crédito siempre y cuando se realice el pago conforme a las condiciones estipuladas por la Institución Bancaria; dándose así respuesta respectivamente a los cuestionamientos hechos por los regidores. Continuando el Presidente Municipal con el uso de la palabra, menciona que para llevarse a cabo el Plan de Austeridad se requerirá de contar con un procedimiento para eventualidades, sugiere marcar una cantidad fija mensual como tope para este tipo de gastos. Sugiere el Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez se realice una revisión constante sobre los resultados obtenidos con la aplicación del plan de austeridad y se presenten a este Ayuntamiento. Una vez analizado y discutido el Plan de Austeridad al gasto público del Ayuntamiento y las condiciones para la obtención del crédito con la Institución bancaria antes mencionada, lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor de la aplicación del Plan de Austeridad y con relación a la obtención del Crédito resultan 10 diez votos a favor, 1 uno en contra perteneciente al Regidor C. Roberto Padilla Macías, _____

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad y por mayoría calificada respectivamente, resultando el siguiente Acuerdo: _____

PRIMERO: Se aprueba la implementación del Plan de Austeridad al Gasto Público del Municipio de San Miguel el Alto. _____

SEGUNDO: Se autoriza la obtención de un crédito simple con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, hasta por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con el objeto de solventar necesidades urgentes, producto de circunstancias extraordinarias e imprevisibles, de conformidad con lo señalado en el artículo 6° sexto de la Ley de deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y/o Obra Pública Productiva, a pagarse en un plazo de 5 cinco meses, con fecha de vencimiento al 20 veinte de diciembre de 2011 dos mil once. _____

No habiendo más asunto que tratar y antes de concluir la Sesión, convoca el Presidente Municipal. Lic. Miguel Hernández Anaya a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo 26 de julio de 2011 dos mil once a las 09:00 nueve horas en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal _____
Siendo las 11:27 (once horas con veintisiete minutos) se levanta la décimo tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos tomados. _____



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL